



Federación de Enseñanza de Andalucía Secretaría de Universidad

Calle Bueno Monreal, 58
41013 Sevilla
Teléfono: 954 507 007

Correo e: amunoz@fe.ccoo.es
web: <https://www.feandalucia.ccoo.es>

RECORTES, FINANCIACIÓN Y PRESUPUESTOS

PRIMERO FUERON LOS RECORTES

Estos recortes han obligado a las Universidades Públicas de Andalucía (UUPPAA) a hacer uso de sus remanentes no afectados para poder afrontar muchos de sus gastos estructurales.

En este contexto, **CCOO** exige al Ejecutivo autonómico que ponga freno a los continuos recortes, compense inmediatamente a las universidades por la totalidad de los recortes aplicados, incremente el exiguo presupuesto para 2022 y retire el Modelo de Financiación impuesto a las universidades, que tanto perjuicio va a crear con su aplicación.

Desde 2019, los recortes a las UUPPAA han sido una constante año tras año:

- En 2019, la Junta detrajo **40M** de la financiación básica de inversiones, para mantenimiento de sus instalaciones, que las UUPPAA tuvieron que asumir de sus remanentes, tratándose de necesidades de carácter puntual y no estructurales.
- En 2020, el recorte fue de **135M** de la financiación básica para la cobertura de un supuesto Fondo de Emergencia Social y Económica contra la COVID-19, que las UUPPAA tuvieron que asumir también de sus remanentes, lo que supuso, de nuevo, destinar sus ahorros al funcionamiento ordinario, entre otros, el pago de las nóminas.

Más otros **125M** de remanentes, correspondientes a la deuda pendiente de la Junta a las Universidades, que el Gobierno Andaluz obligó a estas a gastar en un Plan de Inversiones como medida adicional en el Fondo de Emergencia Social y Económica contra la COVID-19.

MODELO DE FINANCIACIÓN

También desde **CCOO** venimos denunciando y movilizándonos contra el nuevo Modelo de Financiación de la Junta, que va a poner en peligro el sistema universitario público andaluz tal como lo conocemos, con más de 205.000 alumnos y alumnas, y del empleo y condiciones de trabajo del conjunto de más de 30.000 empleadas y empleados de nuestras Universidades.

Un modelo que no atiende a las necesidades del sistema universitario público y que condiciona la financiación básica a la obtención de resultados en la investigación, convirtiéndolo en un sistema competitivo, en detrimento de la necesaria colaboración y cooperación de las universidades andaluzas.

El modelo prevé que ninguna universidad puede percibir menos del 95% de lo recibido en el año inmediatamente anterior al inicio del modelo (2021). Por tanto, determinadas Universidades pueden perder un 5%, a lo que habría que añadir el porcentaje de crecimiento necesario para atender incrementos salariales (2% previsto en los PGE para 2022) y los incrementos anuales que experimentarán otros gastos corrientes necesarios para el funcionamiento básico de cada Universidad. Por tanto, la pérdida anual de algunas universidades puede alcanzar más de 8% con respecto al presupuesto del año anterior.



Federación de Enseñanza de Andalucía Secretaría de Universidad

Calle Bueno Monreal, 58
41013 Sevilla
Teléfono: 954 507 007

Correo e: amunoz@fe.ccoo.es
web: <https://www.feandalucia.ccoo.es>

La aplicación de este modelo durante cinco años puede suponer la pérdida de 25% respecto a lo recibido en el 2021, además del porcentaje adicional de incremento anual, que puede ser de más de 12%, acarreando una pérdida de más de un 30% de financiación.

Todo lo anterior resulta más dramático si añadimos que, casi el 80% de los fondos que reciben las universidades, provienen de las transferencias que realiza la Comunidad Autónoma en el marco del Modelo de Financiación actual y que, además, más de un 75% del presupuesto de las universidades son gastos de personal. En definitiva, existe un grave riesgo de una importante pérdida de puestos de trabajo.

PRESUPUESTO “NON NATO” PARA 2022 Y PRÓRROGA DEL DE 2021

El proyecto de Presupuestos de la Junta para 2022, que al final no se aprobó, era claramente insuficiente, lo que hubiera sido para **CCOO** el enésimo recorte a las universidades públicas de Andalucía por parte de la Junta de Andalucía.

- Mientras que la totalidad del proyecto del presupuesto de la Junta de Andalucía crecía un 9%, el de las Universidades apenas llegaba al 3%. Con la prórroga del presupuesto, éste se ha mantenido en el 3%.
- Con ese 3% se tendrá que atender:
 - El 2% de incremento salarial para las empleadas y los empleados públicos para 2022.
 - El 0,8% aproximado para cubrir crecimiento vegetativo (abonar los nuevos trienios, ...).
 - El cumplimiento de los Acuerdos para PAS y PDI negociados en las Mesas de Negociación de Andalucía en 2018.
 - Además, la Financiación Básica Operativa (Gastos Corrientes) va a ser menor que el límite de gasto de personal autorizado, por lo que no habría dinero para pagar el capítulo I del Presupuesto, los gastos de personal.

La situación presupuestaria descrita va a afectar gravemente al Sistema Universitario Público Andaluz, pero, además, al coincidir en 2022 con la aplicación del nuevo Modelo de Financiación, que únicamente garantiza el 95% del presupuesto de 2021, va a poner en peligro la supervivencia de algunas universidades.

Si hay poco a repartir y no se garantiza el presupuesto de 2022, el escenario que se presenta es claramente deficitario, lo que va a ser muy perjudicial para el conjunto del Sistema Universitario Público de Andalucía.



Federación de Enseñanza de Andalucía Secretaría de Universidad

Calle Bueno Monreal, 58
41013 Sevilla
Teléfono: 954 507 007

Correo e: amunoz@fe.ccoo.es
web: <https://www.feandalucia.ccoo.es>

EL INSUFICIENTE LÍMITE DE GASTO DE PERSONAL (COTA) DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE 2022

El límite de gasto de personal autorizado para las UUPPAA recogido en el *Proyecto de los Presupuestos de 2022*, era claramente insuficiente, poniendo en peligro el empleo y las condiciones laborales del personal:

La cota sólo crecía un 1,12% para 2022 más la subida salarial. Con la prórroga del presupuesto, sólo se garantiza la subida salarial, por tanto, el incremento de cota es 0% más la subida, hasta que haya presupuestos.

- Eso cubre solamente el 0,8% que supone el crecimiento vegetativo (nuevos trienios, ...).
- Y no alcanza para cumplir los compromisos retributivos para PAS y PDI acordados en 2018 a nivel andaluz.

CADA VEZ MÁS OPOSICIÓN A LA SITUACIÓN ACTUAL

Primero ha sido **CCOO**, realizando movilizaciones contra todo este tipo de medidas que ponen en peligro el conjunto del Sistema Público Universitario Andaluz y, en particular, la supervivencia de muchas titulaciones, campus e, incluso, algunas de las universidades.

Ahora, también los Rectores y las Rectoras, contra el Modelo de Financiación, contra el Presupuesto de la Junta para 2022 y contra la implantación de más Universidades Privadas en Andalucía. Y recientemente se han puesto en contacto con **CCOO** los sindicatos y asociaciones de alumnos y alumnas para poner en marcha movilizaciones.

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

URGE LA APLICACIÓN DE LA SENTENCIA DE QUINQUENIOS Y SEXENIOS PARA TODO EL PDI CONTRATADO

Creemos que la Junta debe liderar la aplicación de la sentencia ganada por **CCOO** ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de reconocimiento de Quinquenios y Sexenios para todo el PDI Contratado, empezando por la evaluación de complementos docentes (Quinquenios) y de investigación (Sexenios), y de su pago para todo el PDI contratado e Investigador que lo solicite.

Las UPA y el Gobierno de la Junta de Andalucía han anunciado recurso de casación ante el Tribunal Supremo en contra de la sentencia ganada por CCOO en noviembre en el TSJ-A que reconoce el derecho a la evaluación y cobro de quinquenios, sexenios y complementos autonómicos a todo el PDI laboral temporal. Esta situación es más grave aún, ya que ambos (Rectores/as y Consejería con competencias en universidad) son concedores de que el TS se ha pronunciado con anterioridad, en otras comunidades autónomas, en la misma dirección que la dictada por el TSJ-A.



Federación de Enseñanza de Andalucía Secretaría de Universidad

Calle Bueno Monreal, 58
41013 Sevilla
Teléfono: 954 507 007

Correo e: amunoz@fe.ccoo.es
web: <https://www.feandalucia.ccoo.es>

ABANDONO/BLOQUEO DE LOS ACUERDOS ALCANZADOS EN LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS EN FEBRERO DE 2018.

La ausencia de convocatorias de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo, así como de las mesas técnicas de trabajo, ha supuesto la congelación de la convocatoria de complementos autonómicos, lo que afecta a todo el PDI (a excepción del profesorado asociado y el PSI, para quienes las Universidades y la Junta de Andalucía no reconoce este derecho). Esta congelación tiene las siguientes consecuencias:

- La eliminación del derecho del profesorado a la evaluación y cobro de complementos retributivos, generando una clara situación de desigualdad respecto a quienes con anterioridad pudieron participar en la convocatoria.
- Genera cada año un problema que se incrementa a futuro. La anterior congelación de la convocatoria de estos complementos (desde el año 2009 hasta el año 2018) ha supuesto la incorporación al capítulo I (retribuciones del personal) de 33 M€ anuales, lo que claramente afecta a la implantación de otras políticas también relevantes para el desarrollo de la universidad. Cada año que se congela la convocatoria supone aproximadamente 3M€ en los que se verá incrementado el capítulo I cuando se realice la siguiente convocatoria. Por ello, desde la última convocatoria (2018) esta cantidad puede haber superado ya los 9M€.

Otros de los temas pendientes es el que se refiere a la situación laboral del profesorado sustituto interino y del profesorado asociado, así como el diseño de la carrera profesional del colectivo de PDI Laboral.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

CCOO HA REITERADO A LAS UNIVERSIDADES QUE ABONEN AL PAS LA MITAD DEL 5º TRAMO PENDIENTE DEL CPMCS (CALIDAD) DE LOS AÑOS 2019, 2020 Y 2021 PENDIENTES

Uno de los acuerdos de la Mesa Sectorial del PAS de febrero de 2018, rubricado por todas las universidades, el Gobierno andaluz y los sindicatos mayoritarios, estableció la implantación de un **Quinto Tramo del Complemento de Productividad para la Mejora y Calidad de los Servicios (CPMCS) para todo el PAS, de carácter transitorio, hasta la implantación de la Carrera Profesional Horizontal.**

Según los acuerdos rubricados, la cuantía económica del Quinto Tramo debe ser la misma que la del Cuarto Tramo del CPMCS, y abonada con los mismos criterios y procedimientos que se aplicaron, en cada universidad, para este último.

Desde entonces **ni carrera horizontal, ni 5º tramo completo**. En este período de tiempo sólo se ha abonado el 50% de dicho Quinto Tramo, quedando pendiente de abono el 50% correspondiente a 2019, 2020 y 2021.



Federación de Enseñanza de Andalucía Secretaría de Universidad

Calle Bueno Monreal, 58
41013 Sevilla
Teléfono: 954 507 007

Correo e: amunoz@fe.ccoo.es
web: <https://www.feandalucia.ccoo.es>

Tampoco se ha avanzado en la regulación y puesta en marcha de la Carrera Horizontal del PAS, cuando se pactó que debería estar acordada a 31 de diciembre de 2018.

RECLAMAMOS A LA JUNTA Y LAS UNIVERSIDADES QUE CUMPLAN LOS ACUERDOS

CCOO reclama a las Universidades y la Junta de Andalucía a negociar un acuerdo que desbloquee la Carrera Horizontal y el abono del Quinto Tramo, a pesar de nuestras reiteradas solicitudes y, lo que es inadmisibile, si alguna Universidad ha intentado cumplir dichos acuerdos, lo han denunciado.

No es de recibo el trato denigrante que se está dando al PAS en esta cuestión, mientras el PAS cumple, día a día, las universidades incumplen sus compromisos legales, como es el acuerdo de la Mesa Sectorial del PAS de las universidades públicas andaluzas.

UNIVERSIDADES PRIVADAS

LOS RECORTES PRESUPUESTARIOS Y LA CREACIÓN DE NUEVAS UNIVERSIDADES PRIVADAS SUPONEN UN CLARO ATAQUE A LA UNIVERSIDAD PÚBLICA ANDALUZA

El rechazo y oposición contundentes de todos los Rectores y las Rectoras y de la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, contra la creación de la Universidad Tecnológica - Mediterráneo - UTAMED y la Universidad Fernando III El Santo (CEU), es una muestra de la unanimidad que esta medida supone para el mapa universitario público andaluz, ya que lo contrario supone una clara apuesta por la "privatización" de la enseñanza superior en Andalucía.

EN PELIGRO LA CONTINUIDAD DE TITULACIONES Y CAMPUS, CON UNAS CONSECUENCIAS NEFASTAS EN EL EMPLEO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

La implantación de más universidades privadas supone una competencia directa con las titulaciones ofertadas por las universidades públicas de Andalucía, favoreciendo el trasvase de alumnado del sistema universitario público al ámbito de las universidades privadas.

Lo anterior, pondrá en peligro la continuidad de muchas titulaciones, facultades y campus, con la repercusión directa y grave que puede tener en el mantenimiento del empleo del profesorado y PAS de las Universidades Públicas de Andalucía.

Sin olvidar que la Universidad Pública es una garantía de la cohesión social y de la igualdad de oportunidades frente a criterios de gestión empresarial y beneficio económico del modelo universitario privado.